



ACTA N° 29- O - GADMLA - 2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 19 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas diez minutos del viernes diecinueve de agosto del dos mil dieciséis. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde, para la reunión Ordinaria de Concejo, el Abogado Vinicio Vega Jiménez, en calidad de Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Lic. María Esther Castro, Ing. Abraham Freire, Lic. Flor Jumbo, Lic. Gandhy Meneses, Sra. Frine Miño, Sra. Evelin Ormazza Santander y Sr. Javier Pazmiño. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Benjamín Granda. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me pide que proceda a leer el orden del día, el mismo, que fue leído en forma clara a las señoras Concejales y señores Concejales, tal como a continuación lo describo: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes Sesiones de Concejo:**

a) Sesión Ordinaria N° 28 del 05 de agosto del 2016;

b) Sesión Extraordinaria N° 06 del 11 de agosto del 2016;

TERCERO: Análisis y Resolución del Oficio N° 0150-GEF-2016, suscrito por la Ing. Elena Abril, Directora de Gestión Económica y Financiera (e), sobre la 5ta. Reforma al Presupuesto 2016, mediante Reducción de Crédito N° 02 por \$ 2'700.615.36; CUARTO: Análisis y resolución del Informe N° 134-JERACOM-DQ-2016 del Jefe de Regulación y Control Minero, sobre Proyecto de Resoluciones para regularización de las áreas mineras: NIKI, IBAN 1 y PUSINO GUERRERO; y, QUINTO: Clausura. Acto seguido el señor Alcalde pone a consideración del Pleno el orden del día. A continuación el señor Concejales Javier Pazmiño, hace uso de la palabra y mociona: **que se apruebe el orden del día.** Moción que es respaldada por la Concejala Frine Miño, y puesto a consideración de los señores Ediles, es aprobado por **unanimidad**, el citado orden del día. Acto seguido, se procede al tratamiento del mismo. En el desarrollo del Primer punto **del orden del día que es: Constatación del quórum e instalación de la sesión.-** Una vez que se constató el quórum, el señor Alcalde, procede a instalar la sesión y da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales. Seguidamente el señor Alcalde hace conocer



a las señoras Concejales y señores Concejales, que existe una comisión del Centro Comercial Popular que ha solicitado ser recibida por este Concejo. Inmediatamente el Concejo en Pleno recibe a la comisión de comerciantes del Centro Comercial Popular, encabezada por el señor Freddy Sellán, quienes manifiestan que de acuerdo a la reunión mantenida este lunes con el señor Alcalde, están aquí para formular los siguientes pedidos: que se realice la apertura de la calle La Ronda, que permitirá la reubicación de las motos y así, despejar el frente del centro comercial popular; que se ubique la parada de las camionetas que salen a la Parroquia General Farfán; que se elimine los baños públicos que están ubicados en la primera planta, toda vez que generan malos olores; y, que se asigne un local adicional a los adjudicatarios de la segunda y tercera planta alta. Planteamientos que fueron escuchados por el Pleno del Concejo. Acto seguido el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto: **SEGUNDO: SEGUNDO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes Sesiones de Concejo:**

a) Sesión Ordinaria N° 28 del 05 de agosto del 2016;

b) Sesión Extraordinaria N° 06 del 11 de agosto del 2016;

A continuación el **señor Alcalde** pone a consideración de los señores Ediles el literal **a) acta de la Sesión Ordinaria N° 28 del 05 de agosto del 2016**. Seguidamente el señor **Concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y solicita que se realice las siguientes correcciones: en el quinto punto no se hace constar mi apoyo a la moción de la concejala María Esther Castro, solo esa partecita señor Secretario, muchas gracias hasta ahí mi intervención en este punto Señor Alcalde. Registrada dicha observación, **la concejala Evelin Ormaza**, Mociona: **Que con las observaciones del Concejal Javier Pazmiño, se apruebe el acta de la Sesión Ordinaria de N° 28 del 05 de agosto del 2016**, moción que es apoyada por **la concejala María Esther Castro**. Y puesta a consideración de los señores Ediles, es aprobada por mayoría, excepto el voto de la señora Concejala Frine Miño, por no haber estado presente en dicha sesión. A continuación el señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles, el literal **b) Sesión Extraordinaria N° 06 del 11 de agosto del 2016**. Acto seguido el señor **concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y mociona: que se apruebe el acta de la Sesión Extraordinaria N° 06 del 11 de agosto de 2016, moción que es apoyada por la señora concejala Evelin Ormaza, y puesta a consideración de los señores ediles es aprobada por mayoría, excepto el voto de la concejala Frine Miño, por no haber estado presente en esta sesión. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, luego de aceptar estas mociones, por **mayoría, resuelven:** a) Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 28 del 05 de agosto del 2016, con las observaciones realizadas; y , b) Aprobar



el acta de la Sesión Extraordinaria N° 06 del 11 de agosto del 2016.- **TERCERO.- Análisis y Resolución del Oficio N° 0150-GEF-2016, suscrito por la Ing. Elena Abril, Directora de Gestión Económica y Financiera (e), sobre la 5ta. Reforma al Presupuesto 2016, mediante Reducción de Crédito N° 02 por \$ 2'700.615.36.-** El señor Alcalde, pone a consideración este punto y manifiesta, que en relación al recorte presupuestario que hemos tenido mediante acuerdo ministerial No. 101 del Ministerio de Finanzas, con el permiso de ustedes quiero pedir a la Dirección Financiera que nos haga una breve explicación en relación al oficio 0150-GEF-2016 de Gestión Económica y Financiera. A continuación el señor **C.P.A. Gustavo Vintimilla**, en su intervención dice lo siguiente: el Ministerio de Finanzas, el 3 de junio del presente año, nos da a conocer de la reducción de presupuesto, que es en forma general para todos los GADS municipales, provinciales, parroquiales y también en lo que corresponde al gobierno central; es así, que nos afecta a nosotros en la ley de equidad territorial, tanto en gastos corrientes como de inversión, en aproximadamente cinco millones doscientos mil dólares. Reducción hecha por efectos de la baja del petróleo y las regulaciones económicas que fueron aprobadas en la Asamblea Nacional, es así que el señor Ministro, mediante acuerdo rebaja en forma sistemática a cada uno de los municipios, en nuestro caso nos corresponde un 24.01% de reducción, en relación a lo que nos venían entregando entre 2015 y 2016, basándonos en los ingresos del estado. El COOTAD, para efectos de lo que estamos tratando, en la disminución del presupuesto, en su Art. 261, señala en lo que corresponde a reducción de créditos dispone, *“si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado, a petición del ejecutivo y previo el informe de Gestión Financiera, resolverá la reducción de las partidas de egreso que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario”*; entonces el momento que sufre el presupuesto del municipio por el ejercicio fiscal del 2016, una reducción de un 24.01% por parte de los ingresos del estado permanentes, nosotros nos vemos obligados a reducir el egreso, por ende como contraparte a reducir el gasto y ahí vamos a presentarles nosotros, la propuesta que ha hecho la Dirección Financiera, al señor Alcalde, como ejecutivo, y él a su vez al Pleno del Concejo, el día de hoy, para su conocimiento, discusión, resolución y aprobación del mismo. Vamos a hacer la presentación de las partidas que se reducen los ingresos que es una sola y en qué partidas de gastos se reduce el presupuesto del municipio para el ejercicio económico del 2016. Como observan, ahí tenemos que la partida del gobierno central en corrientes, que está dividido en dos porcentajes, el 30% que es para corrientes de equidad territorial y el 70% de este



presupuesto que nos da el estado que es para inversión pura; de la ley de equidad, también sumados los dos y el porcentaje que nos reducen, este momento nosotros tenemos proyectado hasta la presente fecha, reducir en 2,700.615.16. Anteriormente, cuando se aprobó el presupuesto hubo una reducción inicial de 429.728 dólares, que lo hizo la Comisión de Presupuesto, justamente pensando ya en este problema que iba a suscitarse en el ejercicio del 2016, y sumado si es que se aprueba la reducción de los \$2,700.615.16, nos faltaría todavía por reducir en nuestro presupuesto \$2,200.000,00. Esto pensando nosotros también como se va a comportar hasta el último cuatrimestre del presupuesto del estado; puede haber dos cosas, que se mejore la recaudación por parte de los impuestos del estado y no exista mayor reducción o devolución de los valores reducidos hasta este momento, o a su vez se empeore la economía del país y pueda producirse una nueva reducción, porque ahora lo están haciendo de acuerdo a los ingresos efectivos del estado como recaudación. Entonces, inicialmente nosotros hemos proyectado una reducción parcial de \$2,700.615.36 solamente en la partida de ingresos de equidad territorial que es por parte del Estado, que ellos ya nos avisan que ya no nos van a dar del presupuesto de \$5,000.000.00 y para cubrir estos 2,700.000 de reducción en ingresos, tenemos aquí la propuesta de la reducción en los gastos de nuestro presupuesto. En el programa de administración general, tenemos las remuneraciones unificadas, se está proyectando una reducción de 310.000.00 dólares, porque todavía no se ha podido llenar las vacantes y dar nombramientos. Hay una reducción en lo que es la administración financiera en 90.000.00 dólares. En el programa de justicia y vigilancia, también tenemos una reducción en remuneraciones, estos proyectos o programas no tienen planes de inversión porque son unidades de apoyo. En el plan de educación y cultura, ya existen programas de ejecución presupuestaria como inversión y hemos pensado ponerlos de acuerdo a la última inversión del mes de julio del presupuesto en las remuneraciones unificadas una reducción de \$ 59.000.00, y también ahí si tenemos ya los proyectos, como el proyecto afro, lo hemos tomado en consideración en el mismo porcentaje, que nos reduce el estado, lo hemos reducido en los programa de inversión de cultura, deporte y educación, que existen algunos proyectos que no se han ejecutado, otros se están ejecutando y se están haciendo los reajustes correspondientes. En cultura, por ejemplo en afro restamos \$ 15.000.00 de los \$ 60.000.00 que estaban proyectados y así en la actividad mujeres de equidad y género. En medios de difusión masiva, también lo hemos reducido la propaganda. En fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes también tenemos una reducción de 14.000 dólares, que es un porcentaje, si ustedes se fijan es el mismo porcentaje del presupuesto original en un 24% o 25%. En deporte y recreación también



una rebaja en el mismo porcentaje; y en el proyecto del bachiller digital que es sobre la entrega de las tablets, también hemos visto que no se va a poder cumplir, no es que no se va a dar, pero va a haber un remanente, de los 224.000 presupuestados. Las becas estudiantiles se presupuestó de acuerdo a la ordenanza, \$ 200.000.00 para cada año, pero como se han ido presentando los bachilleres quienes se han matriculado en las universidades, se les está haciendo una reducción del 50% de lo presupuestado, por eso hay una reducción de 100.000.00 dólares y a pesar de aquello, aún va a haber un sobrante, no mucho pero va a haber un sobrante de esa partida. En el programa de turismo, la remuneración establecida de 10.000 dólares. El programa del GAD municipal de Desarrollo Sustentable, las remuneraciones unificadas también son reducidas en 5.000 dólares. En el programa de planificación, remuneraciones unificadas, tenemos una reducción de 110.000.00 dólares. En lo que corresponde al terminal terrestre, el estudio lo estamos eliminando porque en este año, no se va a realizar la construcción del terminal terrestre de Nueva Loja, se lo está dejando en cero. Los estudios de planta de tratamiento de camal municipal tienen una reducción de \$19.200,00. En el tema de agua potable, en Santa Teresita, Dureno, se lo está eliminando, no se lo va a hacer; En terrenos a expropiarse, tenemos una reducción \$ 268.400.00, porque en lo que va del año, ya estamos en el mes de agosto no se va a cumplir el presupuesto de los 448.000, quedando aproximadamente 200.000 dólares, de los cuales ya se ha pagado una parte, pero se tendrá que hacer la restricción de no seguir expropiando. En el programa de Higiene Ambiental, remuneraciones unificadas, aquí casi no hemos hecho mayor cosa, porque el presupuesto está bien ajustado; en el servicio de aseo, lavado, tenemos una reducción de 21.000 dólares, en gasto de vehículos, ya lo hemos presupuestado, se ha comprometido la reparación de vacuum, la reparación integral del tanquero y lo que es maquinaria; el mobiliario se lo reduce en 4.800 dólares. A continuación, el **señor Alcalde**, por tener mayor conocimiento, sobre las reducciones en los proyectos de agua potable, hace una explicación al pleno del Concejo en los siguientes términos: Compañeras concejales, compañeros concejales, como es del conocimiento de ustedes, nos toca ajustar el presupuesto, yo creo que más que todo, debemos sincerarnos en el presupuesto del municipio de Lago Agrio, no hemos querido de pronto eliminar los 5,200.000.00 dólares, nosotros tenemos esperanza que la situación económica del país mejore. En el Acuerdo 101 del Ministerio de Finanzas, habla en relación tentativamente del primer cuatrimestre, esperemos que el segundo cuatrimestre que termina ahora en agosto, de pronto sea un poco alentador para las arcas fiscales y salga otro acuerdo ministerial y no sea hacia abajo sino para arriba, por eso se ha considerado solo 2,700.000.00 dólares. Nosotros



hemos hecho algunas visitas a las parroquias, por ejemplo, si ustedes miran el sistema de agua potable de la cooperativa 24 de Julio en General Farfán, esto está después del Trampolín del Triunfo. En el Trampolín del Triunfo asumimos la responsabilidad del sistema de agua potable, porque cuando se construyó ese sistema, se había instalado el medidor de agua a cargo del Municipio y nunca pagó la comunidad porque era una deuda grande y no estaban en situación económica de pagar y ahí la asamblea, resolvió que es responsabilidad del municipio los servicios básicos y lo asume lo del agua potable. Ustedes saben que en el presupuesto del presente año habían rubros para la compra de tubería, entonces lo que queremos es llegar a la cooperativa 24 de Julio y no hacer otro sistema de agua potable, porque tenemos alrededor de 800 metros desde Trampolín del Triunfo hasta dicho lugar, únicamente faltaría alrededor de 1600 metros para llegar, y queremos llegar con el agua potable, y ya no es necesario porque se habían destinado para construir un sistema de agua potable, y lo vamos a hacer por administración directa. Este año estimamos llegar a alrededor de 300 metros y el próximo año ir complementando o su vez, si no avanza, poner en el presupuesto del próximo año, porque lo que no se pueda construir este año, yo creo que debe ser prioridad para el municipio que se lo realice el próximo año. El sistema de agua potable de la comunidad Chiritza, hemos hecho la inspección y hay alrededor de siete u ocho casas y este rato hay un pozo con una bomba que de allí, se están alimentando estas viviendas, el centro educativo este momento tiene agua, lo estamos dejando con el compromiso que el próximo año debemos ejecutar el proyecto de agua potable en la comunidad Chiritza. El mejoramiento del sistema de agua potable en el Campo Bello, de la parroquia Dureno, ellos tiene una junta, un sistema independiente, allí vamos a invertir por administración directa, cuando el gobierno provincial comience a hacer los cambios de suelo, nos toca profundizar el sistema. Nosotros hemos dicho que las juntas deben ser autosustentables, pero lamentablemente a veces no lo pueden y estamos ayudando a solucionar los problemas. El sistema de agua potable del recinto Luz y Vida, este fue un pedido del presupuesto participativo, hemos dicho con la junta de agua, que ellos tienen los recursos, nosotros vamos a ayudar con maquinaria para que ellos compren la tubería y hacer un convenio para nosotros prestarles el equipo y con ello puedan llegar a ciertos lugares donde está más condensado del recinto Luz y Vida de la parroquia Santa Cecilia. Mejoramiento de la planta de agua potable del río Pacayacu, aquí hay algo especial, es un sistema que funciona bien, tienen una buena captación del agua por medio de un tanque elevado, aquí hay que empatar el sistema de agua potable de Pacayacu con el río Pacayacu, para dar a todo ese sector que está vía al campamento Guarumo, yo creo que llegamos a 1 kilómetro, queríamos empatar los dos sistemas, pero



Lamentablemente, la junta de agua potable del río Pacayacu, no quieren que le toquen el sistema, ellos tienen una junta que les ha dado la OIM y eso es patrimonio de ellos, por lo que este recurso no se podría utilizar; de pronto se va a ampliar desde la última conexión que se ha hecho a continuación de las tuberías desde la red de agua potable de la cabecera parroquial de Pacayacu, para ampliar el servicio a unos barrios que necesitan en ese sector. Construcción del sistema de la primera etapa del Recinto Imbabura – Carchi, los estudios recién los acabaron de entregar con muchas falencias, ese sistema cuesta alrededor de 250.000 dólares, se le ha dicho a la población que se va a construir con recursos de Ecuador Estratégico, lo que significa que el Municipio no está en capacidad de construir ese sistema, se ha hablado con ellos que el próximo año se podrá hacer el mejoramiento del sistema pequeño que tiene la Carchi y así seguir avanzando luego con Juan Yáñez, y la Imbabura e incluso con Riveras del Oriente, que fue socializado en el presupuesto participativo del año 2017. Sistema de agua potable del barrio Las Orquídeas en Nueva Loja, va en el nuevo contrato o convenio que estamos haciendo con el Banco Desarrollo para dotarles de agua potable a este barrio. La primera etapa del Recinto Flor de los Ríos, en la parroquia Dureno, este proyecto nos va a costar más, con el presupuesto que tenemos no hacemos nada, hemos pedido también en relación de una justificación, en esos terrenos, allí hay un asentamiento humano que no está legalizado y lo que queremos es con ellos, ver si el próximo año, hacemos proyectos individuales, porque va a ser muy complejo este proyecto. Primera etapa del sistema en el Barrio El Paraíso en Nueva Loja, con lo que se asfaltó las vías, también se fueron ampliando las redes y lo que hace falta, se lo realizará por administración directa. Sistema de agua potable Barrio Miraflores en Nueva Loja, este sistema se lo va a mejorar y a compensar cuando nosotros ampliamos las redes para los barrios Plan Victoria y Velasco Ibarra, que son colindantes al barrio Miraflores. A pesar de que este momento con lo que ya subimos la captación del agua por el desfase que tuvimos durante el mantenimiento del canal, ya tienen agua en Miraflores aunque sea por horas, lo que nunca antes les llegaba. Primera etapa del sistema de agua potable en el recinto Abdón Calderón parroquia Jambelí, se ha conversado con el presidente y los vocales para que, en vez de construir un sistema de agua potable, ellos tienen un sistema, que está cerca del recinto, mismo que viene desde San Carlos de la parroquia Sevilla y del cantón Cascales, queremos generar un convenio con la Junta de Agua Potable de San Carlos, para nosotros dar la tubería o prestar en este caso la maquinaria y la tubería, para que a su vez ingresen como usuarios de la Junta de agua potable de San Carlos, de la parroquia Sevilla cantón Cascales. La primera etapa del sistema de agua potable del recinto Pumakucha en Jambelí, Pumakucha, no tiene energía eléctrica, allí toca hacer un trabajo en relación



de apoyarles con CNEL Sucumbíos, para que se les dote de energía eléctrica, por lo que ese proyecto quedaría pendiente. Construcción del tanque elevado de la Precooperativa Jehová mi Pastor, estaba 18,240 dólares, se ha hecho un análisis, con ese valor no vamos a hacer gran cosa, de que nos sirve hacer un tanque elevado si no va a haber agua, por lo que se quedaría pendiente para el año 2017. Primera etapa para el Recinto Piedra Dura de la parroquia El Eno, queremos terminar el trabajo que se realizó en el Recinto Yanayaku donde se está construyendo la Unidad del Milenio, ya que ha sido construido por la administración anterior, la primera etapa, que tiene en este caso el pozo, el tanque y se podría decir, que el lugar donde iría el cuarto de máquinas, queremos mejorar ese sistema de Yanayaku para llegar a Piedra Dura. Dentro del trabajo de los técnicos de agua potable, en vez de estar construyendo tantos proyectos, es mejor fortalecer los que ya existen y ampliarlos. Ampliación del sistema de Alcantarillado de Nuevos Horizontes, hemos hecho un análisis, estaba 68.400 dólares y se ha reducido 30.000 dólares porque solamente se pueden hacer dos calles, porque las otras calles son muy bajas y hay que implantar allí un nuevo sistema de alcantarillado con otra planta, entonces solo se va a licitar por 38.400 dólares. Mejoramiento y tratamiento del alcantarillado en Chiritza, se ha revisado sobre el asunto de límites, y lo que hemos pedido, es un retiro de los colindantes para realizar una limpieza y se ha dejado un compromiso de que el próximo año les ponemos mejor un adecentamiento o un mejoramiento del sistema de agua potable, porque necesita un mantenimiento urgente. Ampliación del alcantarillado del recinto Patria Nueva en General Farfán, son dos calles, que hace falta y se ha hecho el compromiso el día de ayer, que se va a colocar en el presupuesto del año 2017. Construcción del sistema de alcantarillado del barrio Santa Isabel en Nueva Loja, 34,200 dólares, muchos de ustedes han visitado, yo tengo el informe de lo que se ha hecho en este barrio, queda junto a la plaza de toros, allí hay que construir un alcantarillado pluvial y luego mejorar el sistema de alcantarillado sanitario, porque eso si existe, pero eso en relación al análisis, que se ha pedido a la Dirección de Agua Potable, y nos informa que nos estaría costando 200.000 dólares y primero hay que solucionar el sistema del alcantarillado pluvial para que funcione el alcantarillado sanitario. Está también 29,640 dólares de alcantarillado para la parroquia Pacayacu, pero al estar esta partida dos veces dentro del presupuesto, se suprime la una por 29,640 dólares. Planta de tratamiento de la vía principal de la parroquia El Dureno, esto era para el desfogue de aguas residuales que se tiene a mano derecha, por donde está la fundación Cofán, pero el sistema cuesta más, en Dureno, hemos hecho una gran inversión con la planta de tratamiento y en este rato ya se ha terminado los trabajos, ya están conectados la Unidad Educativa de Dureno y todo lo que



es la Vía Tetetes, al alcantarillado sanitario hecho por administración directa. Si hubiéramos contratado, nos habría costado unos 100.000 mil dólares, ahí ha pasado la maquinaria y un grupo de agua potable y alcantarillado, y en tres semanas hemos logrado concluir. En el presupuesto del próximo año, quedaría pendiente esta planta de tratamiento y con eso solucionaríamos el tema del alcantarillado sanitario en la parroquia Dureno. Mejoramiento de las calles de Corazón Orense, ustedes saben que estamos en el presupuesto de este año, para la compra de un equipo, una moto niveladora, un rodillo, una retroexcavadora, vamos a realizarlo por administración directa, para evitar tener ese rubro allí y poderlos distribuir, allí también está lo de las calles del recinto San Miguel y Corazón Orense, eso se lo va a ejecutar por administración directa. Aquí estamos sacrificando los estudios del terminal terrestre, que fue propuesta de campaña de esta administración. El año pasado sacrificamos las viviendas de interés social, ahora lo estamos haciendo con estos estudios del terminal terrestre, lo que va a ser un costo político, pero conlleva que no eliminemos muchos de los compromisos que se ha hecho en parroquias, y en la parte urbana, de quitarles la ilusión de algunos sectores que a través del presupuesto participativo, se iba a generar obras. Lo fundamental es que no solamente se está disminuyendo obras, también se está disminuyendo pago de remuneraciones que constan tanto en gasto corriente como en gasto de inversión. Este año casi no se ha contratado personal nuevo, hay partidas vacantes y de pronto en esas partidas se vale mucha gente y nos dicen, hay partidas vacantes en tal dirección y todo lo demás, el objetivo no es llenar las partidas vacantes sino poner realmente la gente que necesitamos. En agua potable casi no se puede disminuir, tampoco en el programa de ambiente, porque la ciudad y el cantón a crecido y por ende crece la necesidad de recolección de basura, así como también la necesidad de dotar de servicios básicos. Se ha dotado a la ciudad de Nueva Loja de 2000 nuevos medidores, lo que significa que el sistema de agua potable tiene 2000 nuevos usuarios, este rato estamos dotando a Nueva Loja de 220 litros por segundo, y está llegando casi a todos los sectores, solo en el Abdón Calderón en la parte alta tenemos inconvenientes, lo que conlleva en aumentar la presión y tener que hacer reparaciones de las fugas de agua, actualmente tenemos un equipo que trabaja hasta la 01:00 de la mañana y son quienes hacen las reparaciones de las fugas de agua, para evitar cerrar vías o tener inconvenientes en el día. En esta reducción, se ha considerado obras que las podemos suplir a través de administración directa o que tengan menor efecto, el resto de obras se mantienen, lo único que yo estoy convencido, que el segundo o tercer cuatrimestre vaya a mejorando, porque si ustedes ven, en el acuerdo 101 el Ministerio de Finanzas dice “determinación de ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto



general del estado del 2016 y estimación con base a la recaudación efectiva del primer cuatrimestre”, ya cuando vemos en la distribución por provincias, vemos a Sucumbíos y Lago Agrio, el monto a.- es de los ingresos permanentes tenemos 12,788.112.50 dólares y en el monto b.- tenemos 3,748.636.14 dólares, que da un total de 16,536.748,63 dólares, en comparativo con el año 2015 teníamos más de 22 millones, entonces nosotros ahora en el presupuesto participativo estamos haciendo un presupuesto estimativo en obra pública que no sobrepase los 3,700.000 dólares que es lo que se va a poder cumplir en relación a los que se va a recibir en el año 2016, eso equivale a un 50% de lo que veníamos trabajando el presupuesto participativo. Yo les decía, si hasta ahora hemos salvado los guantes como administración municipal, lo que se viene en el último cuatrimestre del año 2016 y el año 2017 va a ser difícil, ir generando la obra que se venía haciendo, en relación al presupuesto. Habrán algunos sueños que no se los podrá realizar o buscar otros medios de crédito para poderlos realizar. Aquí si no se hubieran reducido los 2,500.000.00 dólares, se habrían quedado algunas obras, aunque estamos con la predisposición que el tiempo mejore en relación a la estimación del presupuesto. Hasta aquí su intervención. El señor **C.P.A. Gustavo Vintimilla**, toma la palabra y dice: Como usted lo dice señor Alcalde, la Dirección financiera, tiene que hacer propuestas y nos hubiera gustado que sean de incremento en el presupuesto, pero lastimosamente es por reducción, que se suscitan por la situación que vive el país y que lo ha tomado de esa forma el gobierno central, sin alarmar y no ser optimista, nosotros vamos viendo cómo se van comportando las partidas con relación a la recaudación efectiva, tenemos que sumar además que el gobierno municipal está haciendo todo lo posible para recaudar todo lo presupuestado en lo que corresponde a autogestión, en este caso lo que es predios urbanos, arriendos, venta de terrenos y otros ingresos adicionales que en este año podíamos tener como son los impuestos a la minería y algunos otros varios que tenemos. Se está haciendo todo lo posible por llegar a la meta que nos hemos propuesto para que no se vea afectado con esto, lo que es también autogestión. El **Concejal Gandhi Meneses**, pregunta: Yo quisiera pedir que nos ayuden los compañeros de la dirección financiera, sobre el oficio No. 0150-GEF-2016, del 3 de agosto de 2016, sobre gastos corrientes, gastos de personal que dice 456.000, más abajo dice gastos de inversión, y de personal 385.000; a que exactamente se refiere, lo que dice este oficio. La **Ing. Elena Abril**, contesta: La reducción que se establece mediante el acuerdo, es a la ley de equidad, que de acuerdo a la normativa financiera, tenemos que estar con el 70% para inversión y el 30% para gastos corrientes. Hoy hacemos una reducción de \$ 2,700.615.36, de los cuales estamos haciendo una reducción a los gastos corrientes, que tenemos \$456.000 y en gastos de personal



tenemos una inversión de \$385.000, que corresponde a personal ocasional, contratado y los diferentes subsidios, así también de nómina fijos que existen partidas vacantes que aún no ha sido llenadas, esos remanentes y diferencias estamos aplicando la reducción como parte de la política de austeridad, implementada por la máxima autoridad. El **Concejal Gandhy Meneses**, pregunta: Si me puede informar cuánto está ganando ahora, un director, un concejal, la vicealcaldesa y cuánto es el monto que suma en publicidad la institución, porque aquí solamente está la reducción de 15.000 dólares de un programa de educación y cultura. La **Ing. Elena Abril**, contesta: Sobre las remuneraciones, los señores concejales ganan el 50% de lo que gana el señor Alcalde, y los directores ganan un techo de \$2,586.00, el programa de cultura tiene los gastos de educación y publicidad, que abarca de todos los otros programas, excepto turismo que tienen su plan de promoción turística; es decir, abarca toda publicidad de imagen institucional. En la asignación inicial del presupuesto, por la Comisión de Planificación y Presupuesto, fue aplicada una reducción. La **Concejala Flor Jumbo**, pregunta: Pero en una reforma que tuvimos, otra vez se amplió la partida, se creó una nueva partida, que nos explique un poquito sobre esto. La **Ing. Elena Abril**, contesta: Ahí se incrementó un valor, que era para cubrir los gastos ocasionados de fin de año, gastos de publicidad y de arrastre del año anterior, y también había pagos que estuvieron pendientes de la administración anterior, que se estaban legalizando a esas fechas. El **Concejal Abraham Freire**, pide la palabra y dice: La compañera Financiera, planteaba como denominación a la política del señor Alcalde, de austeridad, nosotros estamos totalmente de acuerdo, que se deba promocionar el cantón y los activos de orden turísticos que existen. No se estimó nada respecto a la economía que tenemos, para entregar un contrato de más de diez mil dólares a un medio de comunicación de la capital, hubiese sido bueno haber ocupado esos recursos en alguna prioridad, en el cantón y dejar esa promoción de ese orden para otro momento, que estemos en mejores condiciones en el orden económico, por un lado, por otro lado, yo creo, que los proyectos que están destinados para los sectores vulnerables, deberían conservarse, primero porque no es mucho, por ejemplo y refiriéndome a la tabla que me entregan los compañeros del área financiera, el proyecto para desarrollo cultura de las nacionalidades indígenas y pueblo afro, son solamente \$62.720.00, sin embargo, se le hace una reducción de más \$15.000.00; lo propio pasa con el proyecto adopción medidas preventivas de mujeres víctimas de equidad de género, solamente se la destinado \$60,000.00 y se le hace una reducción de \$17.000.00. En esta misma área el proyecto de fortalecimiento de desarrollo de potencialidades de niños y adolescentes que solamente se ha destinado \$56.000.00 y se le hace una reducción de \$14.000.00, es un sector vulnerable de la sociedad,